

ACTA No. 64 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:04 horas del día Viernes 26 del mes Febrero del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en el interior del Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, contando con la asistencia de los integrantes del **H. Cabildo**, los C.C. C. **MA.YSABEL GONZALEZ SERNA**, Presidente Municipal, **ING. JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS**, **ING. OMAR ZAMBRAND SANCHEZ**, **C. JUANA CABRERA VAZQUEZ LIC.** **JULIETA GIOVANNA GALOMO GARCIA**, C.P. **VICTORIA ISABEL GONZALEZ TORRES**, 1º, 2º, 3º 4º 6º Regidores respectivamente, así como la Asistencia de la **PROFRA. MA. YOLANDA MANCILLA CAMACHO**, Síndico Municipal; Y la inasistencia de 5º **Regidor Dr. Rubén Flores Rodríguez Regidor**; Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA EN RELACION AL SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACION PASADA.
- V. ASUNTO RELACIONADO CON CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MUNICIPIO Y LA EMPRESA DENOMINADA "GRUAS TREVEKA", EN ATENCION A OFICIO 001/2021 PRESENTADO POR LA REGIDORA LIC. JULIETA GIOVANA GALOMO GARCIA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Julieta Galomo

Jaime D. Montes B.

Mr. Omar Zambrano Sanchez

Juana Cabrera Vazquez

Yolanda Mancilla Camacho

Dr. Rubén Flores Rodríguez

Juana Cabrera V.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- Como primer punto el LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, hace uso de la palabra para hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y avisa a la C. Presidente Municipal que se encuentra la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo.

II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Al encontrarse el Quórum la C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA. Hace la instalación legal de la sesión, siendo las 18:06 horas del día Viernes 26 de Febrero del 2021 y hace saber a los presentes que serán válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Toma la palabra el LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y da lectura al acta de la sesión anterior, y al no haber comentario, se somete a votación llegando al siguiente:

ACUERDO: ACUERDO: LXIV-193/26022021: EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS A FAVOR, LA LECTURA, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL ACTA ANTERIOR NÚMERO 63 DE FECHA VIERNES 15 DE FEBRERO DEL 2021.

IV.- COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO LIC. GUSTAVO MENDEZ ZUÑIGA EN RELACION AL SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACION PASADA.- Toma la palabra el Lic. Gabriel Valdez Hernández y pide la presencia del Contralor Interno Lic. Gustavo Méndez Zúñiga quien e uso de la voz manifiesta que relacionado con los expedientes de las observaciones hechas a la anterior administración actualmente se encuentra en espera del informe final por parte de la Auditoria Federal, sobre la

Juan D. Morales B.
Juana Cabrera V.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

presunta responsabilidad de algunos servidores públicos siendo la más considerable la echa por un monto aproximado de \$1,582,000.00 (un millón quinientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.); por otro lado les informo que en la semana que nos ocupa fueron recibidos los informes del año 2017 de la cuenta pública de la anterior administración por parte de la Auditoria Superior del Estado y donde la Contraloría Interna habrá de resolver las conductas de los Ex funcionarios de la anterior administración y que constan de 40 expedientes, por lo que en la actualidad es facultad de la Contraloría Interna resolver la responsabilidad o la sanción, que antes le tocaba hacer a la Auditoria Superior del Estado. Así mismo cabe hacer mención que para el mes de marzo seremos fiscalizados por parte de la Auditoria Superior del Estado. Dicho punto quedo para información de los miembros del H. Cabildo.

[Handwritten signature]

James S. Montes B.

Julieta Galomo

V.- ASUNTO RELACIONADO CON CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MUNICIPIO Y LA EMPRESA DENOMINADA "GRUAS TREVEKA" EN ATENCION A OFICIO 001/2021 PRESENTADO POR LA REGIDORA LIC. JULIETA GIOVANNA GALOMO GARCIA.- En uso de la voz el Secretario General Lic. Gabriel Valdez Hernández, comenta que con fecha 21 de febrero de 2021 se recibió un escrito de parte de la C. Lic. Julieta Giovanna Galomo García en el cual se manifiesta lo siguiente:

Ma. Isabel Sánchez

[Handwritten signature]

OFICIO NO. 001/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GABRIEL VALDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

La que suscribe C. Lic. Julieta Giovanna Galomo García, regidora del H. Ayuntamiento De San Ciró De Acosta, S.L.P para el periodo 2018-2021, por medio de la presente me dirijo a Usted para que tenga a bien incorporar dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria de cabildo, lo siguiente:

Que con fecha del 30 de Agosto del año 2019, sometí a propuesta del H. cabildo en pleno, que el Ayuntamiento Municipal firmara un convenio de colaboración con la empresa denominada "Grúas Treveka", debido a que dentro del Municipio no se cuenta con una empresa de este carácter ni con una pensión para los vehículos infractores. Quedando así aprobada dicha propuesta por unanimidad, dentro del acta No. 25 y el acuerdo XXV-093/300819.

Es por lo anteriormente expuesto, que solicito se someta a análisis la continuidad del convenio de colaboración ante el pleno del cabildo.

Sin otro asunto en particular, quedo a disposición.

[Handwritten signature]

San Ciró De Acosta, S.L.P; a 22 de febrero de 2021.

Julieta Galomo
JULIETA GIOVANNA GALOMO GARCIA

[Handwritten signature]

Juana Cabrera V.



Por lo que en uso de la voz la C. Regidora Lic. Julieta Giovanna Galomo García comenta que la inquietud que ella tiene es poder saber cuál es el actuar de la compañía de "Grúas Treveka" que como lo manifiesta en su escrito que antecede fue ella quien propuso llevar acabo un convenio con dicha empresa, por lo que es sano hacer un análisis de cómo ha sido el desempeño del servicio en nuestro Municipio; toma la palabra la Regidora C.P. Victoria Isabel González Torres para comentar que lo único que ella sugiere que se afinen los detalles en cuanto a los cobros por parte de las Grúas para que no exista algún mal entendido con la ciudadanía; comenta el Regidor Ing. Jaime Adalberto Montes Balderas que él lo que propone que se le dé más tolerancia a la ciudadanía para no remitir vehículos a la ciudad de Rioverde. Dicho punto quedo únicamente en análisis por parte de los integrantes del pleno.

VII.- ASUNTOS GENERALES.- Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento para preguntar si existe algún tema que se quiera tratar en Asuntos Generales.

- a) Toma la palabra la C. Regidora Juana Cabrera Vázquez para comentar que ella quisiera saber por qué la patrulla nueva de la Policía Municipal trae vidrios polarizados por lo que hay varia gente que le ha preguntado y no sabe que decir; toma la palabra la C. Ma. Ysabel González Serna y comenta que lo va a checar con el Director de la Policía Municipal y si hay alguna limitación para que ande así se abra de tener que quitar dicho polarizado.

VIII.- CLAUSURA DE SESION: En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento informa al **C. Presidente Municipal Constitucional** que han sido atendidos todos los asuntos del Orden del Día, y le solicita haga la clausura de la Sesión; toma la palabra la **C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA** y dice: *"No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente*

Julieta Giovanna Galomo García

Juana Cabrera Vázquez

Jaime Adalberto Montes Balderas

Ysabel González Serna

clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 20:15 horas del día Viernes 26 de Febrero del año dos mil veinti uno, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomaron". Firmando los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ma. Ysabel Gonzalez Serna
C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA



SINDICO MUNICIPAL

Profra. Ma. Yolanda Mancilla Camacho
PROFRA. MA. YOLANDA MANCILLA CAMACHO.



REGIDORES

Ing. Jaime Adalberto Montes Balderas
ING. JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS
PRIMER REGIDOR

Ing. Omar Zambrano Sanchez
ING. OMAR ZAMBRANO SANCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. Juana Cabrera Vazquez
C. JUANA CABRERA VAZQUEZ
TERCER REGIDOR

Lic. Julieta Giovanna Galomo Garcia
LIC. JULIETA GIOVANNA GALOMO GARCIA
CUARTO REGIDOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C.P. VICTORIA ISABEL GONZALEZ TORRES
SEXTO REGIDOR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ.

[Large handwritten signature]

Victoria Galano

[Handwritten signature]

Janez D. Montes B.

Juana Cabrera N.

[Handwritten signature]